



MARTES 8 DE JUNIO DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXVIII - N° 113
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Sociedades Comerciales	Pag. 4

ASAMBLEAS

CLUB ATLETICO SARMIENTO

CANALS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Club Atlético Sarmiento, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en instalaciones de la entidad, situadas en Santa Fe esquina Mendoza, de la localidad de Pueblo Italiano, provincia de Córdoba; el día 21 Junio de 2021 a las 20:00 horas, para tratar el siguiente "ORDEN DEL DIA": 1. Designación de dos asambleístas con derecho a voto, para que firmen el Acta de Asamblea.- 2. Causales por las que se convoca fuera de término.- 3. Consideración de las Memorias, Estados Contables, sus Cuadros, Anexos e Informes del Auditor; así como los Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo por los ejercicios cerrados el 31.12.2019 y 31.12.2020, respectivamente.- 4. Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva: un Presidente, un Vice-Presidente, un Secretario, un Pro-Secretario, un Tesorero, un Pro-Tesorero, Cuatro Vocales Titulares y Dos Vocales Suplentes; con UN AÑO de duración de sus mandatos.- 5. Elección de tres Revisadores de Cuentas Titulares y uno Suplente con UN AÑO de duración de sus mandatos.- PRESIDENTE, JORGE GERGOLET - SECRETARIA, LAURA DEPETRIS - TESORERA, EGGLE DUHART.

3 días - N° 315135 - \$ 1639,26 - 09/06/2021 - BOE

TUBOS TRANS ELECTRIC S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 23 de Junio de 2021 a las 9:30 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán a distancia por medios digitales, plataforma ZOOM, para lo cual una vez confirmada asistencia por el accionista se le proporcionará el número de ID y Código de Acceso pertinentes, para tratar el siguiente orden del día: 1º).- Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea cuando

la misma sea transcripta al libro de la sociedad correspondiente, luego que haya cesado el aislamiento; 2º).- Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y modif. por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3º).- Consideración del Resultado del Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020; 4º).- Consideración de las retribuciones percibidas y/o a percibir por los Directores Titulares por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 5º) Consideración de la remuneración percibida y/o a percibir por el Síndico Titular; 6º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio en tratamiento y 7º).-Constitución de la Reserva Legal (art. 70 Ley General de Sociedades) correspondiente a las ganancias realizadas y líquidas que arroje el estado de resultados de los ejercicios correspondientes a los años 2019 y 2020. Para intervenir en la asamblea los Señores Accionistas deberán confirmar su asistencia suscribiendo el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, el que se encontrará a disposición hasta el día 18 de Junio de 2021 en el domicilio sito en calle Eliseo Cantón N° 2342, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, al que podrán concurrir en el horario de 9:00 a 15:00 horas y/o comunicando de modo fehaciente su asistencia, todo conforme lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19.550 y modif. y art. 14 del Estatuto Social.-

5 días - N° 315598 - \$ 8683,25 - 08/06/2021 - BOE

CRECER

CENTRO DE INTEGRACIÓN DEL DISCAPACITADO - ASOCIACIÓN CIVIL

ALTA GRACIA

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 756 de la Comisión Directiva, de fecha 28 de mayo de 2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el 25 de junio de 2021 a las 20hs, bajo modalidad a distancia, vía plataforma ZOOM, en la que deberán unirse a la reunión mediante el link <https://us04web.zoom.us/j/72753727977?pwd=dU9rVTQrNTZ4SxVxK3RuWk92OUdsUT09>,

ID de reunión 727 5372 7977, código de acceso Crecer2021, para tratar el siguiente orden del día: 1) Causas de la convocatoria fuera de término. 2) Consideración de la Memoria, Informe de Comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 32, cerrado el 31 de diciembre de 2020. 3) Renovación de dos vocales suplentes. 4) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 315816 - \$ 1074,81 - 09/06/2021 - BOE

ARGAN S.A.

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el 24/06/2021, a las 9:00 hs en primera convocatoria y en la segunda convocatoria para el mismo día a las 10 hs a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1)- Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea; 2)- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 19 finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3)- Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio Económico N° 19 cerrado el día 31 de Diciembre de 2020; 4)- Proyecto de distribución de utilidades correspondientes al Ejercicio Económico N°19 cerrado el día 31 de Diciembre de 2020 y 5)- Distribución de utilidades y remuneración del directorio; de corresponder, autorización de pago en exceso (art. 261 de la Ley General de Sociedades). El Directorio.

5 días - N° 315943 - \$ 3262,50 - 10/06/2021 - BOE

ROTARY CLUB MARCOS JUÁREZ ASOCIACION CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva N° 22, se convoca a los socios del ROTARY CLUB MARCOS JUÁREZ ASOCIACIÓN CIVIL a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 30 de Junio de 2021, a las 20 horas, en la sede social sita en Santiago del Estero 885, de la ciudad de Marcos Juárez, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos (2) socios para suscribir el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración del balance correspondiente al ejercicio económico cerrado con fecha 30-06-2020, Memoria, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 3) Elección de las nuevas autoridades de la Comisión Directiva para el período 01-07-2021 al 30-06-2022 y 4) Elección de la nueva Comisión Revisadora de Cuentas para el período 01-07-2021 al 30-06-2022. Transcurrida media hora de la prevista para la realización de la Asamblea, tal como lo prevé el estatuto en su art. 29, la misma se realizará con el número de socios presentes. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 315948 - \$ 2247,30 - 08/06/2021 - BOE

CLUB ATLETICO SAMPACHO

"CONVOCASE" a Asamblea General Ordinaria para el día 28 DE JUNIO DE 2021 A LAS 19 HS. en la sede social de calle PRINGLES N° 901 DE LA LOCALIDAD DE SAMPACHO, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de dos asambleístas para que juntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea; 2º) Lectura del Acta anterior.- 3) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Balance General Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Memoria e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por los Ejercicios Económicos 01/01/2019 al 31/12/2019 y 01/01/2020 al 31/12/2020 4) Motivos de la convocatoria fuera de término de la Asamblea. Sampacho, 01 de junio de 2021- SR. BRESSAN LEONEL R. DNI 8.578.490, PRESIDENTE.

3 días - N° 316023 - \$ 2042,85 - 10/06/2021 - BOE

ASOCIACION DE TIRO, PESCA Y CAZA DE SAMPACHO

"CONVOCASE" a Asamblea General Ordinaria para el día 29 DE JUNIO DE 2021 A LAS 19 HS. en la sede social de calle MORENO N° 113 DE LA LOCALIDAD DE SAMPACHO, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de dos asambleístas para que juntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea; 2º) Lectura del Acta anterior.- 3) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Balance General Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Memoria e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por los Ejercicios Económicos 01/01/2016 al 31/12/2016 – 01/01/2017 al 31/12/2017 – 01/01/2018 al 31/12/2018 - 01/01/2019 al 31/12/2019 - 01/01/2020 al

31/12/2020 4) Elección de autoridades de la comisión DIRECTIVA; renovación total de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas 5) Motivos de la convocatoria fuera de término de la Asamblea. Sampacho, 01 de junio de 2021- SR. FERNANDO DIEGO PIASCO DNI 20.193.815, PRESIDENTE.

3 días - N° 316025 - \$ 2647,20 - 10/06/2021 - BOE

ING. BRANDOLINI Y ASOCIADOS S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 25/06/21 a las 20 horas, y en segunda convocatoria a las 21 horas, en la sede social, sita en calle Artigas N° 80 PB de la ciudad de Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el Acta. 2) Razones por las cuales se ha postergado la realización de la Asamblea. 3) Consideración de lo dispuesto en el inc. 1º art. 234 de la Ley 19.550 y modificaciones, correspondientes al Ejercicio Económico N° 19, iniciado con fecha 1/07/19 y finalizado el 30/06/20. Presentación de Memoria y Balance General 4) Gestión del Directorio por su actuación en el período bajo análisis; 5) Elección de la nueva composición del Directorio. 6) Remuneración de los Sres. Directores. 7) Destino de los resultados del ejercicio. Distribución de utilidades. 8) Prescendencia de la sindicatura. Para participar en la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. El balance del ejercicio se encuentra a disposición de los socios en la sede social. El Directorio.-

5 días - N° 316143 - \$ 5283,25 - 09/06/2021 - BOE

CLINICA PRIVADA DE LA FAMILIA S.A.

JUSTINIANO POSSE

Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 30 de Junio de 2021 a las 14:30 Hs, en primera convocatoria y a las 15:30 en 2º Convocatoria, en la Sede Social de Av. de Mayo esquina Vélez Sarsfield de la localidad de Justiniano Posse, respetando los protocolos establecidos por las autoridades locales para el desarrollo de las mismas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente. 2) Motivos por el cual no se convocaron las Asambleas Generales Ordinarias para consideración y aprobación de los documentos normados en los artículos 234 inciso 1º, ley 19.550, correspondientes a los

Ejercicios N° 6, iniciado el 01 de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019 y N° 7, iniciado el 01 de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020. 3) Consideración y aprobación de los documentos normados en los artículos 234 inciso 1º, ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios N° 6, iniciado el 01 de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019 y N° 7, iniciado el 01 de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración de los Resultados y distribución de utilidades de los ejercicios tratados en el punto N° 3) del presente orden del día. 5) Designación de un (1) Director Titular para cubrir el cargo de Presidente y de dos Directores (2) suplentes. 6) Aprobación de la Gestión del Directorio. EL PRESIDENTE

5 días - N° 316150 - \$ 3410,50 - 14/06/2021 - BOE

CAMARA DE LA MADERA, MUEBLEY EQUIPAMIENTO DE CORDOBA

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 06/04/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de Junio de 2021, a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 hs en segunda convocatoria, a realizarse en modalidad a distancia a través de la plataforma Zoom (conforma a los parámetros que establece la resolución 25/20 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas del Gobierno de la Provincia de Córdoba), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta respectiva 2) Aprobación de la Memoria, Estados Contables, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los Ejercicios cerrados al 31 de marzo 2020 y 31 de marzo 2021; 3) Análisis del sector.

3 días - N° 316212 - \$ 982,59 - 10/06/2021 - BOE

FEDERACION ARGENTINA DE LA INGENIERIA AGRONOMICA (FADIA)

La JUNTA EJECUTIVA de la FEDERACION ARGENTINA DE la INGENIERIA AGRONOMICA (FADIA) por unanimidad, RESUELVE:1º) Convocar a Asamblea Extraordinaria de la FEDERACION ARGENTINA DE la INGENIERIA AGRONOMICA (FADIA) para el día viernes 25 de Junio de 2021 a las 17 hs. bajo la modalidad Video-Audio Conferencia interactiva, aplicación ZOOM ID 84475585042 contraseña 163463, conforme lo dispuesto por Resolución N° 25 de fecha 2/4/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos

miembros para suscribir el acta de asamblea, junto a presidente y secretario.2) Subsanción de las objeciones y/u observaciones formuladas por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba respecto de la Asamblea Ordinaria de fecha 19 de Marzo de 2021.-3) Ratificación de la totalidad de las resoluciones adoptadas en la Asamblea Ordinaria de fecha 19 de Marzo de 2021, con excepción de aquellas que hubieran sido materia de objeción y/u observación por parte del Organismo Público de fiscalización y control.

1 día - N° 316241 - \$ 489,71 - 08/06/2021 - BOE

ASOCIACIÓN ATLÉTICA ESTUDIANTES

RÍO CUARTO

La ASOCIACIÓN ATLÉTICA ESTUDIANTES convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria el día miércoles 23 de junio de 2021 a las 19:00 hs, a celebrarse bajo la modalidad a distancia por medio de plataforma MEET. En la misma se considerará el siguiente orden del día: 1.-Designación de dos asociados para que conjuntamente el Presidente y el Secretario firmen el acta en representación de los presentes. 2.- Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de septiembre de 2019 y 30 de septiembre de 2020. 3.- Nombre de diferentes sectores de la institución. 4.- Tratamiento de contratos. Nota: Los socios deberán notificar su voluntad de participar de la asamblea enviando mail al correo electrónico secretarioastudiantes@gmail.com, en cuya oportunidad recibido el mismo se les reenviará el ID y la contraseña para participar de la misma. Fdo- Alicia DAGATTI, Presidente. Javier GABUTTI, Secretario.

3 días - N° 316288 - \$ 2708,40 - 08/06/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COLAZO

En la localidad de Colazo, Depto Río Segundo, de la Pcia. de Córdoba, República Argentina, a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintiuno, siendo las 21:00 hs, se reúnen de manera virtual los miembros de la Comisión Directiva y Jefatura de "Asociación Civil de Bomberos Voluntarios de Colazo", con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: Sr. Hernán David Temporini DNI 22.068.514. 2) Secretario: Sr. Lezcano Gustavo Ramón DNI 14.836.891. 3) Tesorero: Sra. Daghero Nanci Es-

ther DNI 14.836.889. Toma la palabra el Sr. Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de manera virtual. Puesto a consideración el punto, luego de una breve deliberación se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria de manera virtual para el día 16 de junio de 2021 a las 21 hs, para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de dos asociados que suscriben el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2-Lectura, consideración de la memoria y aprobación de los estados contables; correspondientes a los años 2019 y 2020. 3-Motivo de Asamblea fuera de término. 4-Elección de socios activos para integrar la Comisión Directiva en carácter de miembros titulares y suplentes según corresponda de acuerdo al estatuto. 5-Elección de dos (2) socios activos para integrar la Comisión Revisora de Cuentas. No habiendo más asunto que tratar se levanta la sesión siendo las 22:00 hs del día de la fecha.

3 días - N° 316011 - s/c - 09/06/2021 - BOE

SAN MARCOS SIERRA

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 05/05/21 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de junio de 2021, a las 13 hs por la plataforma zoom cuyo link de ingreso será enviado 30 minutos antes de la hora pactada, por medio de whatsapp a todos los socios para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1)- Designación de dos asociados para que firmen el Acta junto al Presidente y secretario; 2) Ratificación del todo el contenido de la Asamblea Gral. Ordinaria N° 8 celebrada el 31/08/20 que no sea objeto de rectificación; y 3) Rectificación de la Asamblea Gral. Ordinaria N° 8 celebrada el 31/08/2020. Fdo Comisión Directiva.

1 día - N° 316323 - \$ 246,97 - 08/06/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ECOSISTEMAS ARGENTINOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – modo virtual. Por Acta N° 83 de la Comisión Directiva, de fecha 04/06/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria en modo virtual, a celebrarse el día 12 de junio de 2021, a las 9:30 horas, por medio de la plataforma Google Meet, conforme a la resolución 25/2020 de IPJ, para tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificación de lo tratado en la Asamblea General Ordinaria del día 24 de abril de 2021 – Acta n° 19 - 2) Conformación de

Junta Electoral. El día anterior a la asamblea se compartirá con los socios por medio de correo electrónico, el link para participar de la misma y estará a disposición solicitándolo a: ecosistema-sarg@gmail.com. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 316668 - \$ 1943,40 - 10/06/2021 - BOE

CAMARA EMPRESARIAL DE DESARROLLISTAS URBANOS CEDUC - ASOCIACION CIVIL

Convocase a los Sres. asociados a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 08/07/2021, a las 17:00 hs. en 1º convocatoria y una hora más tarde en 2º convocatoria, que se llevará a cabo con la modalidad a distancia, mediante la aplicación ZOOM, bajo las condiciones estipuladas en la Res. N° 25 "G/20 de IPJ, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de Asamblea. 2) Lectura y Aprobación del Balance General Ejercicio cerrado el 31/12/2020, Consideración de la Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Consideración y fijación del presupuesto anual de ingresos y gastos. 4) Motivos de por qué se convoca fuera termino 5) Temas varios. El secretario. Publíquese en el BOE 1 día. -

1 día - N° 316852 - \$ 700,50 - 08/06/2021 - BOE

Se convoca a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 19/06/2021, a las 18:00, con la modalidad a distancia, a través de la aplicación de videoconferencias Google Meet. Se tratara el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Asamblea fuera de termino; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico n° 23, cerrado el 31 de diciembre de 2020; 4) Renovación Comisión Directiva; 5) Cuota Societaria. Fdo. El Secretario

3 días - N° 315607 - s/c - 09/06/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS TRANSITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por acta N° 317 de la comisión Directiva, de fecha 02/06/2021, se convoca a Asamblea General Extraordinaria, a celebrar el día 06 de julio de 2021, a las 20:30 hs. En la sede social sita en calle José Giraud N° 427, para tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificar lo realizado en la asamblea general ordinaria del día 12 de abril del 2021. En donde se realizó el tratamiento del balance económico del año

2020. También se realizó la elección de comisión directiva y comisión revisora de cuentas. 2) Rectificar la omisión de la elección de la junta electoral. Por lo que se debe elegir dos miembros titulares y un suplente, los cuales permanecen en el cargo durante 2 años. De no poder realizarse la asamblea de forma presencial, se realizara a través de la plataforma digital zoom. En tal caso los interesados en participar, deberán enviar un email al Sr. Presidente Daniele Juan: jj_daniele@hotmail.com, en donde les será remitido el ID y la clave para el ingreso.

3 días - N° 316585 - s/c - 09/06/2021 - BOE

COMEDOR SOLIDARIO LOS CORCHITOS ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCA a Asamblea Extraordinaria para el 8 de Julio de 2021 a las 18:00 Hs., a realizarse conforme las disposiciones de la Resolución N° 25 "G"/2020 de la DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DE LAS PERSONAS JURÍDICAS de Córdoba. Podrán participar de la Asamblea de forma remota a través de la plataforma digital Google Meet código de acceso mak-uqu-dtv, para lo cual a los efectos de constatar su asistencia y voto en la asamblea, el asociado deberá contar con cuenta de Ciudadano Digital nivel 2. Orden del día a tratar: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Ratificar y Rectificar Asamblea Ordinaria celebrada el 30 de Abril de 2021, en Acta Nro. 70.

3 días - N° 316589 - s/c - 09/06/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL AMIGOS DE LA FUNDACIÓN LELOIR Y OTRAS INSTITUCIONES PARA LA INVESTIGACIÓN CONTRA EL CÁNCER AFULIC – RÍO CUARTO

Por Acta N° 244 de Comisión Directiva, de fecha 31 de Mayo de 2021, la "ASOCIACIÓN CIVIL AMIGOS DE LA FUNDACIÓN LELOIR Y OTRAS INSTITUCIONES PARA LA INVESTIGACIÓN CONTRA EL CÁNCER – AFULIC – RÍO CUARTO, convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 1 de Julio de 2021, a las 19.00 horas, bajo la modalidad a distancia, por razones de salud pública, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Dejar sin efecto a la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 21 de Octubre del 2020, rechazada por errores formales en la convocatoria y la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 22 de Diciembre del 2020, rechazada por haberse realizado en infracción

de lo establecido en los Decretos Nacionales, que disponen el aislamiento social, preventivo y obligatorio. 3) Consideración de la Memoria Anual, Estado Contable, demás Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al Ejercicio N° 16 cerrado el 31 de Diciembre de 2019 y el Ejercicios N°17 cerrado el 31 de Diciembre de 2020, de los Informes del Revisor de Cuentas y del Auditor y del resultado del ejercicio. 4) Elección de miembros de la comisión directiva, órgano de fiscalización y Junta Electoral. Los asistentes deberán contar con: a) Su usuario de CIDI en la Plataforma Ciudadano Digital, Nivel II, a fin de confirmar su asistencia mediante el mail que conste allí registrado; b) Unirse a la reunión a través de la plataforma Zoom haciendo click en el siguiente enlace: <https://us04web.zoom.us/j/8831107858?pwd=SG5WWGhTdmthZ3dZUHdBcjNHSmZ4dz09> el día y hora de la Asamblea. El ID de la reunión: 883 110 7858.

3 días - N° 316167 - s/c - 08/06/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

CHACRA BARBA CARLO S.A.S.

Constitución de fecha 17/05/2021. Socios: 1) LIHUEN ACCASTELLO, D.N.I. N°39969969, CUIT/CUIL N° 20399699690, nacido el día 08/07/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Santa Fe 543, barrio Centro, de la ciudad de Dalmacio Velez Sarsfield, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NAHUEL ACCASTELLO, D.N.I. N°37050334, CUIT/CUIL N° 20370503347, nacido el día 24/11/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Santa Fe 543, de la ciudad de Dalmacio Velez Sarsfield, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CHACRA BARBA CARLO S.A.S.Sede: Calle Santa Fe 543, barrio Centro, de la ciudad de Dalmacio Velez Sarsfield, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2)

Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir

derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LIHUE ACCASTELLO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) NAHUEL ACCASTELLO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NAHUEL ACCASTELLO, D.N.I. N°37050334 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) WALTER JUAN ACCASTELLO, D.N.I. N°13659721 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NAHUEL ACCASTELLO, D.N.I. N°37050334. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 316619 - s/c - 08/06/2021 - BOE

AGRODAB S.A.S.

Constitución de fecha 13/05/2021. Socios: 1) TOMAS BONESSI, D.N.I. N°37875638, CUIT/CUIL N° 20378756384, nacido el día 04/07/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Avenida 9 De Julio 464, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MILAGROS BONESSI, D.N.I. N°39473313, CUIT/CUIL N° 27394733135, nacido el día 10/04/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Avenida 9 De Julio 464, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AGRODAB S.A.S. Sede: Avenida 9 De Julio 464, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería

y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad

tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TOMAS BONESSI, suscribe la cantidad de 50000 acciones. 2) MILAGROS BONESSI, suscribe la cantidad de 50000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANTE AMERICO BONESSI, D.N.I. N°14314096 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) TOMAS BONESSI, D.N.I. N°37875638 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANTE AMERICO BONESSI, D.N.I. N°14314096. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 316625 - s/c - 08/06/2021 - BOE

CLARILÚ S.A.S.

Constitución de fecha 17/05/2021. Socios: 1) FERNANDO SEBASTIAN LOPEZ, D.N.I. N°25757247, CUIT/CUIL N° 20257572472, nacido el día 20/03/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Leon Pinelo 174, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ADRIANA SILVIA FROLA, D.N.I. N°6493605, CUIT/CUIL N° 27064936056, nacido el día 21/12/1950, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Velez 171, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CLARILÚ S.A.S. Sede: Calle Velez 171, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Mecánica integral del automotor, lo que incluye servicios de reparación y mantenimiento; 2) Servicios de grúa para automotores; 3) Comercialización por

mayor y menor de repuestos y accesorios para vehículos automotores; 4) Mandataria de representación: ejercer u otorgar mandatos, franquicias, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios a empresas y/o particulares radicados en el país o en el extranjero relacionadas directamente con el objeto de la sociedad. A los fines descriptos la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, franquicias, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país y cualquier otra actividad análoga o conexas con las indicadas, siempre y cuando sean necesarias para la consecución de su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO SEBASTIAN LOPEZ, suscribe la cantidad de 480 acciones. 2) ADRIANA SILVIA FROLA, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FERNANDO SEBASTIAN LOPEZ, D.N.I. N°25757247 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ADRIANA SILVIA FROLA, D.N.I. N°6493605 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO SEBASTIAN LOPEZ, D.N.I. N°25757247. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 316628 - s/c - 08/06/2021 - BOE

P-VOS SOLUCIONES S.A.

Constitución de fecha 01/06/2021. Socios: 1) DIEGO MARTIN EMMOTT, D.N.I. N°26103572, CUIT/CUIL N° 20261035724, nacido el día 09/10/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Humberto Primo 208, piso 14, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SEBASTIAN EMANUEL MONTIEL, D.N.I. N°27921657, CUIT/CUIL N° 20279216572, nacido el día 06/02/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en

Calle Chacra Del Norte 251, manzana 81, lote 39, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: P-VOS SOLUCIONES S.A. Sede: Calle Humberto Primo 208, piso 14, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Librería, Papelería y Juguetería: Compra, venta, por mayor y menor, de manera digital o presencial, importación y exportación, consignación y distribución de artículos de librería, oficina y artículos escolares; papelería, cartones, cartuchos y accesorios. Juguetes. Equipos de computación y sus partes; componentes, accesorios e insumos informáticos (hardware y software); de materiales descartables de uso comercial e industrial, de distribución de artículos de embalaje, contenedores en general para el uso del comercio, incluyendo bolsas de todo tipo; de producción, impresión o reproducción y venta de formularios comerciales; de fotocopadoras nuevas o reacondicionadas, sus partes, insumos, repuestos y reparaciones; de muebles y equipamiento para uso comercial u hogareño. b) Inmobiliarias: Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. c) Financieras: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO MARTIN EMMOTT, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) SEBASTIAN EMANUEL MONTIEL, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: DIEGO MARTIN EMMOTT, D.N.I. N°26103572

2) Director/a Suplente: SEBASTIAN EMANUEL MONTIEL, D.N.I. N°27921657. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 316630 - s/c - 08/06/2021 - BOE

ICE CREAMS S.A.S.

Constitución de fecha 18/05/2021. Socios: 1) ATAHUALPA ARIEL RODRIGANO, D.N.I. N°39661791, CUIT/CUIL N° 23396617919, nacido el día 23/09/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Kingsley Aviador 2958, barrio Villa Aspacía, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AINELEN INES RODRIGANO, D.N.I. N°36724730, CUIT/CUIL N° 23367247304, nacido el día 07/01/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Kingsley Aviador 2958, barrio Villa Aspacía, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ICE CREAMS S.A.S. Sede: Calle Kingsley Aviador 2958, barrio Villa Aspacía, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría,

venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Ocho Mil Ochocientos Veinte (48820) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuarenta Y Ocho Con Ochenta Y Dos Céntimos (48.82) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ATAHUALPA ARIEL RODRIGANO, suscribe la cantidad de 600 acciones. 2) AINELEN INES RODRIGANO, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) AINELEN INES RODRIGANO, D.N.I. N°36724730 en el carácter de administrador ti-

tular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ATAHUALPA ARIEL RODRIGANO, D.N.I. N°39661791 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AINELEN INES RODRIGANO, D.N.I. N°36724730. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 316632 - s/c - 08/06/2021 - BOE

RASA AGRO S.A.

Constitución de fecha 13/05/2021. Socios: 1) FABRICIO LUCIO ANTONIO MERZ, D.N.I. N°16652165, CUIT/CUIL N° 20166521654, nacido el día 24/09/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 89, lote 21, barrio Soles Del Oeste, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FERNANDO ARIEL CESSANO, D.N.I. N°25439710, CUIT/CUIL N° 20254397106, nacido el día 07/07/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Doctor Manuel Belgrano 180, barrio Centro, de la ciudad de Alcira Gigena, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ANDRES BERTOTTO, D.N.I. N°26912437, CUIT/CUIL N° 20269124378, nacido el día 11/10/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Saybene 1250, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 4) SERGIO ALEJANDRO GUIDUGLI, D.N.I. N°22726385, CUIT/CUIL N° 20227263858, nacido el día 14/06/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Lago Trafal 2149, piso -, departamento -, torre/local -, barrio Villa Dalcar, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) EMPRENDIMIENTOS AGROPECUARIOS EL 29 S.A., CUIT N° 30711752362, con matrícula A11407. Denominación: RASA AGRO S.A. Sede: Avenida San Martin 2781, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene

por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros o asociada a terceros, sea en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Agropecuarias: La explotación integral por sí o por terceros de establecimientos agrícolas ganaderos de propiedad de la sociedad o de terceros; mediante la cría, invernada, mestización y venta de ganado y hacienda de todo tipo; la explotación de tambos; la siembra, cultivo, cosecha, compra, venta y acopio de cereales y oleaginosas, entre otros. b) Servicios agropecuarios: movimiento de suelo, siembra, pulverizaciones, fumigaciones, cosecha y roturación, alquiler de máquinas agrícolas y herramientas, desmontes, limpieza de campos, incorporación y recuperación de tierras áridas, y todo trabajo y servicios relacionados con la actividad agrícola ganadera. c) Comerciales: Intermediación o corretaje entre la oferta y la demanda, compra, venta, consignación, representación, comisión, acopio, distribución, industrialización y fraccionamiento, exportación e importación de todo tipo de productos agrícolas ganaderos y sus derivados, implementos, materiales, herramientas y maquinarias; incluyendo: cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados y semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, y todo tipo de productos relacionados con la actividad agropecuaria-ganadera. d) Inmobiliarios: Compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, división, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales. Realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o afín con la actividad agropecuaria. e) Financieras: Prestamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades; realizando financiaciones, y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociaciones de valores, acciones y otros valores mobiliarios; formar, administrar, regentear cartera de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos y valores, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; otorgar fianzas, avales y toda clase de garantías a favor de terceros, onerosos o no si el beneficio social así lo justificare, dejando en manos del directorio la aprobación y autorización de tales operaciones, plazos, condiciones y demás circunstancias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica

para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Un Millón Doscientos Mil (1200000) representado por 12000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FABRICIO LUCIO ANTONIO MERZ, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 2) FERNANDO ARIEL CESSANO, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 3) ANDRES BERTOTTO, suscribe la cantidad de 4000 acciones. 4) SERGIO ALEJANDRO GUIDUGLI, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 5) EMPRENDIMIENTOS AGROPECUARIOS EL 29 S.A., suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: FERNANDO ARIEL CESSANO, D.N.I. N°25439710 2) Vice-Presidente/a: FABRICIO LUCIO ANTONIO MERZ, D.N.I. N°16652165 3) Director/a Suplente: ANDRES BERTOTTO, D.N.I. N°26912437. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 316639 - s/c - 08/06/2021 - BOE

ESTABLECIMIENTO DON ROMUALDO S.A.S.

Constitución de fecha 20/05/2021. Socios: 1) ALFREDO VICENTE MELO, D.N.I. N°14536681, CUIT/CUIL N° 20145366810, nacido el día 14/06/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Homero 2680, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NESTOR RAUL MELO, D.N.I. N°13964456, CUIT/CUIL N° 20139644566, nacido el día 13/06/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Homero 2628, barrio Yofre Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) SUSANA MARIA MELO, D.N.I. N°16507929, CUIT/CUIL N° 27165079294, nacido el día 10/12/1963, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo

FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Homero 2628, barrio Yofre Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ESTABLECIMIENTO DON ROMUALDO S.A.S. Sede: Calle Homero 2628, barrio Yofre Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fue-

ra del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil Cien (50100) representado por 300 acciones de valor nominal Ciento Sesenta Y Siete (167.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALFREDO VICENTE MELO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) NESTOR RAUL MELO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) SUSANA MARIA MELO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALFREDO VICENTE MELO, D.N.I. N°14536681 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SUSANA MARIA MELO, D.N.I. N°16507929 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALFREDO VICENTE MELO, D.N.I. N°14536681. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 316667 - s/c - 08/06/2021 - BOE

COGNITION S.A.S.

Constitución de fecha 21/05/2021. Socios: 1) MARIA EUGENIA PIZARRO, D.N.I. N°23684337, CUIT/CUIL N° 27236843373, nacido el día 03/11/1973, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Cielos, manzana 1, lote 6, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento

Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MATIAS JAVIER GOMEZ, D.N.I. N°33831787, CUIT/CUIL N° 20338317876, nacido el día 02/02/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Fraguero 1136, barrio Cofico, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: COGNITION S.A.S.Sede: Calle Sarachaga Juan Antonio 429, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres,

aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 120 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARIA EUGENIA PIZARRO, suscribe la cantidad de 48 acciones. 2) MATIAS JAVIER GOMEZ, suscribe la cantidad de 72 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MATIAS JAVIER GOMEZ, D.N.I. N°33831787 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA EUGENIA PIZARRO, D.N.I. N°23684337 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS JAVIER GOMEZ, D.N.I. N°33831787. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 316741 - s/c - 08/06/2021 - BOE

PIEDRA Y CAMINO S.A.S.

Constitución de fecha 21/04/2021. Socios: 1) DIEGO SEBASTIAN DI GREGORIO, D.N.I. N°26861318, CUIT/CUIL N° 20268613189, nacido el día 26/09/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ca-

lle La Primavera 1462, barrio La Estanzuela li, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JULIA MEIK, D.N.I. N°27711476, CUIT/CUIL N° 27277114769, nacido el día 16/10/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle La Primavera 1462, barrio La Estanzuela li, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PIEDRA Y CAMINO S.A.S.Sede: Calle La Primavera 1462, barrio La Estanzuela li, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musi-

cales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO SEBASTIAN DI GREGORIO, suscribe la cantidad de 140 acciones. 2) JULIA MEIK, suscribe la cantidad de 60 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO SEBASTIAN DI GREGORIO, D.N.I. N°26861318 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIA MEIK, D.N.I. N°27711476 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO SEBASTIAN DI GREGORIO, D.N.I. N°26861318. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 316750 - s/c - 08/06/2021 - BOE

LA BIOSFERICA S.A.S.

Constitución de fecha 31/05/2021. Socios: 1) PABLO ANDRES FRIEDLANDER, D.N.I. N°24496301, CUIT/CUIL N° 20244963014, na-

cido el día 03/03/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Los Molles, barrio Los Molles, de la ciudad de Villa De Las Rosas, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA BIOSFERICA S.A.S. Sede: Avenida General Jose De San Martin 276, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones,

reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Dos Mil (52000) representado por 52000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO ANDRES FRIEDLANDER, suscribe la cantidad de 52000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO ANDRES FRIEDLANDER, D.N.I. N°24496301 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RUTH ELIZABETH RODRIGUEZ, D.N.I. N°31352177 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO ANDRES FRIEDLANDER, D.N.I. N°24496301. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 316757 - s/c - 08/06/2021 - BOE

RAIZ DE ISAI S.A.S.

Constitución de fecha 20/05/2021. Socios: 1) ALEXIS DARIO HAHN, D.N.I. N°36431041, CUIT/CUIL N° 20364310413, nacido el día 12/05/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Quisquizacate 423, barrio San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ERIC AN-

DRES HAHN, D.N.I. N°38002158, CUIT/CUIL N° 20380021588, nacido el día 25/01/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Talavera De Madrid 3468, barrio La France, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RAIZ DE ISAI S.A.S.Sede: Calle Talavera De Madrid 3468, barrio La France, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: COMERCIALES: 1. comercialización, permuta, importación, exportación, comisión, representación y consignación de productos, materias primas, mercaderías en general de chapas, hierros, planchuelas, perfiles en general, caños, elementos de ferretería industrial, artículos de electricidad, materiales de construcción en general, maderas, sanitarios, cemento, pegamentos, aditivos, plásticos, PVC y todo otro producto que se utiliza en la construcción. 2. Comercialización del producto final y de todos los materiales y elementos a utilizar en los distintos sistemas y procesos de industrialización y construcción de viviendas siempre en todos los sistemas 3. Venta artículos de : Ferretería en General, pinturas y productos conexos, de maquinas o maquinarias, de sus partes, piezas y accesorios, su mantenimiento y reparaciones; de bienes Muebles, Artículos y artefactos del Hogar, electrodomésticos, colchones, etc. INDUSTRIALES: 1. fabricación de productos metálicos, de hormigón, madera, acero, PVC, lata, container, chapa, hierros, caños estructurales para uso en general y para distintos usos en la construcción y/o domésticos, fabricación de casas, establecimientos, estancias, cabañas, edificios y en general cualquier construcción como así también instalaciones para procesos de reciclado de materiales que sean aptos para la construcción sustentable, en cualquier predio propio o de terceros. 2. La explotación de canteras o graveras, así como la producción y venta de elementos de hormigón, aglomerado asfáltico o de cualquier otra materia apta para la construcción. IMPORTADORA-EXPORTADORA a tal fin la Sociedad tiene plena capacidad Jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar toda clase de actos, contratos, y operaciones que se relacionen con el objeto de la Sociedad, tanto en el País como en el Extranjero. 1. Actuar como representante, comisionista, agente, mediador, distribuidor, im-

portador y exportador de toda clase de bienes y mercancías relacionadas con la industria de la construcción y de equipamiento concomitante. 2. Obtener préstamos, créditos o beneficios impositivos para la consecución del objeto social. CONSTRUCTORA : 1. movimiento y preparación de terrenos para obras, demolición de edificios y/o viviendas, construcción, reparación y reforma de edificaciones y sus partes residenciales y no residenciales, obras de ingeniería civil, instalaciones eléctricas, ejecución y confección de planos, instalaciones sanitarias, eléctricas y gas, de carpintería, revestimientos, pinturas, explotación de canteras, ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles propias o de terceros, públicas o privadas y en general cualquier otra actividad relacionada con la construcción industrial de viviendas prefabricadas y su instalación: a) con sistemas y elementos aptos y debidamente habilitados por organismos públicos para la industrialización de viviendas prefabricadas, b) con la utilización de sistemas y materiales tradicionales. 2. Fabricación de módulos preindustrializados para construir viviendas en general, utilizando elementos y sistemas, debidamente aprobados y homologados por entes y organismos públicos de contralor, dentro del encuadramiento que exigen las normas y códigos de edificación vigentes, tanto en sus modelos y tipología como en sus elementos y materiales a utilizar, en su proceso de fabricación y/o edificación. PUBLICIDAD: en cumplimiento de su objeto social, podrá dar a conocer las actividades de la empresa, contratar con todos los medios publicitarios, producir material publicitario y toda otra actividad que haga a la difusión publicitaria de la misma. INMOBILIARIO: 1. La promoción, construcción, rehabilitación, venta, conservación y explotación, incluido el arrendamiento no financiero de todo tipo de fincas y edificaciones, tales como viviendas, urbanizaciones, establecimientos y complejos industriales, hoteleros, sanitarios, deportivos, docentes, culturales y entre otros. 2. La ejecución, total o parcial, de cualquier tipo de obra, pública o privada, el mantenimiento, conservación y reforma de edificios e instalaciones, pudiendo realizar todo ello por cuenta propia o ajena, mediante contrata, subcontrata o administración de cualquier género, relativas a la construcción, mantenimiento y conservación, en general, de todo tipo de obras y edificaciones. 3. Elaboración, redacción y propuesta de programas de actuación integrada sobre terrenos para su desarrollo directo como Agente Urbanizador o mediante encargo de terceros; asesoramiento en todo lo referente a las actividades urbanísticas, sector de la construcción y obras públicas, incluida la dirección fa-

cultativa de obras; asesoramiento en ingeniería técnica para los diversos sectores industriales, incluyendo estudios de viabilidad económica, planificación y gestión empresarial, así como trabajos de consultoría, asistencia y servicios y general, incluyendo la elaboración y redacción de todo tipo de proyectos. 4. La realización de actividades de gestión urbanística, incluyendo la redacción, elaboración y presentación de todo tipo de proyectos de gestión y planeamiento urbanístico en todo el territorio nacional, así como actuar como urbanizador ante las administraciones públicas competentes en el desarrollo y ejecución de los mismos sometido en todo caso a la legislación vigente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ALEXIS DARIO HAHN, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) ERIC ANDRES HAHN, suscribe la cantidad de 90 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALEXIS DARIO HAHN, D.N.I. N°36431041 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ERIC ANDRES HAHN, D.N.I. N°38002158 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEXIS DARIO HAHN, D.N.I. N°36431041. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 316789 - s/c - 08/06/2021 - BOE

BEDUINO SALUD & BIENESTAR S.A.S.

Constitución de fecha 04/06/2021. Socios: 1) MARIA ESTELA ZAMORANO, D.N.I. N°24092410, CUIT/CUIL N° 27240924108, nacido el día 31/10/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Avenida Del Libertador 12983, piso 1, departamento B, de la ciudad de Martinez, Departamento San Isidro, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina, República Argentina Denominación: BEDUINO SALUD & BIENESTAR S.A.S.Sede: Calle Leandro N Alem 282, barrio Centro, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Du-

ración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y

explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil Ochocientos (50800) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Ocho (508.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA ESTELA ZAMORANO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA ESTELA ZAMORANO, D.N.I. N°24092410 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE MARIA BEDUINO, D.N.I. N°16857396 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA ESTELA ZAMORANO, D.N.I. N°24092410. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 316806 - s/c - 08/06/2021 - BOE

DYAMA S.A.S.

Constitución de fecha 21/05/2021. Socios: 1) YAMILA NATALIA CAPDEVILA, D.N.I. N°32229837, CUIT/CUIL N° 23322298374, nacido el día 29/05/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Contardo Ferrini 35, de la ciudad de Río Primero, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DIEGO EDILBERTO RODRIGUEZ, D.N.I. N°24214247, CUIT/CUIL N° 20242142471, nacido el día 05/08/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Contardo Ferrini 35, de la ciudad de Río Primero, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DYAMA S.A.S. Sede: Calle Felicioni Inte Emilio 54, de la ciudad de Santiago Temple, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación

de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) YAMILA NATALIA CAPDEVILA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) DIEGO EDILBERTO RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) YAMILA NATALIA CAPDEVILA, D.N.I. N°32229837 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO EDILBERTO RODRIGUEZ, D.N.I. N°24214247 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. YAMILA NATALIA CAPDEVILA, D.N.I. N°32229837. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 316808 - s/c - 08/06/2021 - BOE

ONZAS S.A.S.

Constitución de fecha 24/05/2021. Socios: 1) PABLO MARCELO TORRES, D.N.I. N°26151811, CUIT/CUIL N° 20261518113, nacido el día 27/10/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Tabaquillo 1132, barrio La Herradura, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ONZAS S.A.S. Sede: Avenida Patria 855, departamento 2, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o

privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria,

fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO MARCELO TORRES, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO MARCELO TORRES, D.N.I. N°26151811 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE LUIS TORRES, D.N.I. N°8498558 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO MARCELO TORRES, D.N.I. N°26151811. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 316821 - s/c - 08/06/2021 - BOE

PARTNER S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de Asamblea Ordinaria de fecha 10 de Marzo de 2020 se dispuso elegir como Director Titular y Presidente a Francisco José Moyano DNI 7.693.104; como Directora Titular y Vicepresidente a Celia María Remonda DNI 4.118.752; y como Directora Suplente a Carolina De Miguel Remonda, DNI 22.162.754. Todos los directores fijan domicilio especial 25 de Mayo N° 267, Piso 2°, Oficina "B", de la ciudad de Córdoba. Todos los directores son elegidos por el período de dos ejercicios finalizando el mandato el 30 de Noviembre del 2021.

1 día - N° 316234 - \$ 197,68 - 08/06/2021 - BOE

MONTEQUIN SA

RIO TERCERO

Por Asamblea General Ordinaria de Montequin SA del 19/01/2001 y Acta de Directorio N° 56 de 09/03/2001 se procedió a designar las autoridades del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular clase "C" al Sr. LOHR Federico Marcelo, argentino, casado, con domicilio en la calle Belgrano

Nº 755, Río Tercero, Provincia de Córdoba, con D.N.I. Nº 10.543.882 y como Director Suplente clase "C" a la Sra. RODRIGUEZ DE LOHR Alicia Raquel, argentina, casada, con domicilio en la calle Belgrano Nº 755, Río Tercero, Provincia de Córdoba, con D.N.I. Nº 12.119.544; como Director Titular clase "A" Norma Gladys Carranza de Montequin, argentina, casada con LC Nº 3.970.486 con domicilio en Hipólito Irigoyen Nº 960, Río Tercero, Córdoba ; como Director Suplente Clase "A" a Mauro Miguel Montequin, argentino, casado con DNI Nº 24.457.005 con dirección en Hipólito Irigoyen Nº 960, Río Tercero, Córdoba; como director titular Clase "B" a Emilio Carlos Cesar Ragout DNI Nº 14.186.461, argentino, casado con domicilio en Hipólito Irigoyen Nº 695, Río Tercero, Córdoba; como director suplente Clase "B" a Graciela Barbero de Ragout DNI Nº 16.282.459 argentina, casada domicilio en Hipólito Irigoyen Nº 695; como Vicepresidente y director titular Clase "D" Javier Michelena LE Nº 06.111.98, casado, argentino con domicilio en Alsina Nº 553, Río Tercero, Córdoba y Roberto Michelena LE Nº 06.122.690, casado, argentino con domicilio en Guillermo Marconi Nº 603, Río Tercero, Córdoba y como director suplente Hipólito Carlos Carignano DNI 06.595.203, casado, argentino con domicilio en Diego de Rojas 1023, Río Tercero, Córdoba y Elio Domingo Santo con DNI 06.603.720, argentino, casado con domicilio Diego de Rojas 1073, Río Tercero, Córdoba y como Síndico titular Contador Raúl Eduardo Bertalot, casado con DNI 20362805 Matrícula profesional 10.9281.3, con domicilio especial en Sarmiento Nº344, Río Tercero, Córdoba y Síndico suplente Doctor Marco Aurelio Rodeyro con DNI 07.993.30, Matrícula profesional 10.051 con domicilio especial en General Paz 508, Río Tercero, Córdoba.

1 día - Nº 316683 - \$ 1769,80 - 08/06/2021 - BOE

SUNTRAK31 S.A.S.

Constitución de fecha 31/05/2021. Socios: 1) GUSTAVO OMAR CORRADINI, D.N.I. Nº17003491, CUIT/CUIL Nº 20170034911, nacido el día 30/11/1964, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Las Acaacias Km. 769 664, barrio Cuesta Colorada, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUIS JAVIER TELLERIA, D.N.I. Nº21999314, CUIT/CUIL Nº 20219993146, nacido el día 03/02/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jorge Luis

Borges 489, barrio La Estanzuela, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) DIEGO LUIS ROJAS, D.N.I. Nº23166564, CUIT/CUIL Nº 20231665642, nacido el día 16/07/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Galeano Padre 1032, barrio Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) JUAN JOSE DOMENE, D.N.I. Nº29473296, CUIT/CUIL Nº 23294732969, nacido el día 22/04/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Federico Soddy 6725, barrio Quintas De Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SUNTRAK31 S.A.S.Sede: Calle Federico Soddy 6725, barrio Quintas De Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, repara-

ción, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO OMAR CORRADINI, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) LUIS JAVIER TELLERIA, suscribe la cantidad de 20 acciones. 3) DIEGO LUIS ROJAS, suscribe la cantidad de 20 acciones. 4) JUAN JOSE DOMENE, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres.1) DIEGO LUIS ROJAS, D.N.I. Nº23166564 2) GUSTAVO OMAR CORRADINI, D.N.I. Nº17003491 3) JUAN JOSE DOMENE, D.N.I. Nº29473296 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LUIS JAVIER TELLERIA, D.N.I. Nº21999314 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de

firma social, estará a cargo del Sr. JUAN JOSE DOMENE, D.N.I. N°29473296. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 316825 - s/c - 08/06/2021 - BOE

AGROGANADERA RM S.A.S.

Constitución de fecha 02/06/2021. Socios: 1) ROSANA SILVIA MARCLE, D.N.I. N°18144549, CUIT/CUIL N° 27181445497, nacido el día 09/04/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle General De La Quintana 520, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SANTIAGO LUIS GHIANO MARCLE, D.N.I. N°38731040, CUIT/CUIL N° 20387310402, nacido el día 09/06/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle General De La Quintana 520, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGROGANADERA RM S.A.S.Sede: Calle General De La Quintana 520, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación

y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Dos Mil (52000) representado por 520 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ROSANA SILVIA MARCLE, suscribe la cantidad de 494 acciones. 2) SANTIAGO LUIS GHIANO MARCLE, suscribe la cantidad de 26 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ROSANA SILVIA MARCLE, D.N.I. N°18144549 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) SANTIAGO LUIS GHIANO MARCLE, D.N.I. N°38731040 en el carácter de administrador suplente. Durarán

en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROSANA SILVIA MARCLE, D.N.I. N°18144549. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 316835 - s/c - 08/06/2021 - BOE

44 CONTENIDOS S.A.S.

Constitución de fecha 02/06/2021. Socios: 1) NIEVES DEL ROSARIO MORETTI, D.N.I. N°25796969, CUIT/CUIL N° 27257969695, nacido el día 14/06/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesor/A, con domicilio real en Calle Colonia La Salteña, barrio Centro, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANIBAL FERNANDO CENTENO, D.N.I. N°28650883, CUIT/CUIL N° 23286508839, nacido el día 20/10/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Salaberry 83, barrio Centro, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: 44 CONTENIDOS S.A.S.Sede: Calle Bartolome Mitre 25, barrio Centro, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría,

venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NIEVES DEL ROSARIO MORETTI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ANIBAL FERNANDO CENTENO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NIEVES DEL ROSARIO MORETTI, D.N.I. N°25796969 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegia-

da según el caso. El Sr. 1) ANIBAL FERNANDO CENTENO, D.N.I. N°28650883 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NIEVES DEL ROSARIO MORETTI, D.N.I. N°25796969. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 316840 - s/c - 08/06/2021 - BOE

NYA S.A.S.

Constitución de fecha 02/06/2021. Socios: 1) NICOLAS EMILIANO PRADO, D.N.I. N°37133792, CUIT/CUIL N° 20371337920, nacido el día 22/12/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Pasaje Luis De Peso 1814, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ARIEL SEBASTIAN MOLINA, D.N.I. N°31054369, CUIT/CUIL N° 20310543692, nacido el día 04/09/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cangallo 2142, barrio 1 De Mayo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: N Y A S.A.S. Sede: Pasaje Luis De Peso 1814, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en

establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Servicios de limpieza en general, limpieza de edificios, oficinas, casas y predios privados. Tareas de limpieza, lavado en general, limpieza de cristales, de carácter técnico e industrial, de edificios particulares, consorcios, comunidades de propietarios, oficinas y residenciales, garajes, centros deportivos y de recreación, plantas industriales, sean todos éstos de carácter privado. Comercialización de productos, insumos, maquinarias y materiales de lavado y limpieza. Exportación e importación de maquinarias, insumos y productos relacionados con el objeto social. Para realizar su objeto social podrá comprar, vender, ceder todo tipo de productos de limpieza tales como detergen-

tes, desengrasantes, perfumes, desinfectantes, hipoclorito, cloro, lavandina, elementos de limpieza, papeles, dispensadores, desinfección, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, desengrasantes, desodorizantes, emulsiones, secuestrantes de polvo, removedores, selladores, sanitizantes, desincrustantes, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Uno Mil Ciento Cuarenta Y Cuatro (51144) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Once Con Cuarenta Y Cuatro Céntimos (511.44) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS EMILIANO PRADO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ARIEL SEBASTIAN MOLINA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NICOLAS EMILIANO PRADO, D.N.I. N°37133792 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ARIEL SEBASTIAN MOLINA, D.N.I. N°31054369 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS EMILIANO PRADO, D.N.I. N°37133792. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 316844 - s/c - 08/06/2021 - BOE

ATALAYA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LEONES

ACTA N° 113: En la ciudad de Leones, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veintiuno, siendo las 9:00 horas, se reúnen en su local social todos los integrantes de la firma Atalaya Sociedad de Responsabilidad Limitada, a saber: Néstor Hugo Boccardo titular de treinta mil (30.000) cuotas sociales por un valor nominal de Pesos trescientos mil (\$ 300.000); Daniel Antonio Boccardo titular de ciento cincuenta mil (150.000) cuotas sociales por un valor nominal de Pesos un millón quinientos mil (\$ 1.500.000); Hugo Horacio Pedro Boccardo titular de doscientos noventa mil (290.000) cuotas sociales por un valor nominal de Pesos dos

millones novecientos mil (\$ 2.900.000); Nora María Rosa Boccardo titular de doscientos noventa mil (290.000) cuotas sociales por un valor nominal de Pesos dos millones novecientos mil (\$ 2.900.000), Ana Bárbara Boccardo titular de ciento cuarenta mil (140.000) cuotas sociales por un valor nominal de Pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) y Juan Carlos Morano titular de cien mil (100.000) cuotas sociales por un valor nominal de Pesos un millón (\$ 1.000.000), quienes representan la totalidad del capital social. Se inicia la sesión siendo el único tema a tratar la ampliación del CAPITAL SOCIAL. El socio Néstor Hugo Boccardo expone que, atento a la existencia de una Previsión de Aumento de Capital de Pesos tres millones (\$ 3.000.000), las ganancias correspondientes al Resultado del Ejercicio 2020 de Pesos Seis millones seiscientos setenta y nueve mil doscientos cincuenta y tres c/66/100 (\$ 6.679.253,66 y resultados no asignados por Pesos Trescientos veinte mil setecientos cuarenta y seis c/34/100 (\$ 320.746,34), estarían dadas las condiciones para un aumento del capital social, teniendo en cuenta que el mismo ha quedado nuevamente retrasado con respecto a los valores actuales. Por lo tanto, sugiere un aumento del capital social mediante las cuentas mencionadas, determinando ésto la posibilidad de aumentar el capital social en la suma de Pesos diez millones (\$ 10.000.000). Dicha propuesta se somete a votación y todos los socios presentes -quienes representan la totalidad del Capital Social- dan su aprobación a la moción, por lo tanto el CAPITAL SOCIAL de Atalaya Sociedad de Responsabilidad Limitada queda constituido en la suma de Pesos veinte millones (\$ 20.000.000), integrado de la siguiente forma: Néstor Hugo Boccardo titular de sesenta mil (60.000) cuotas sociales por un valor nominal de Pesos seiscientos mil (\$ 600.000); Daniel Antonio Boccardo titular de trescientas mil (300.000) cuotas sociales por un valor nominal de Pesos tres millones (\$ 3.000.000); Hugo Horacio Pedro Boccardo titular de quinientos ochenta mil (580.000) cuotas sociales por un valor nominal de Pesos cinco millones ochocientos mil (\$ 5.800.000); Nora María Rosa Boccardo titular de quinientos ochenta mil (580.000) cuotas sociales por un valor nominal de Pesos cinco millones ochocientos mil (\$ 5.800.000), Ana Bárbara Boccardo titular de doscientos ochenta mil (280.000) cuotas sociales por un valor nominal de Pesos dos millones ochocientos mil (\$ 2.800.000) y Juan Carlos Morano titular de doscientas mil (200.000) cuotas sociales por un valor nominal de Pesos dos millones (\$ 2.000.000). No habiendo otro asunto que tratar,

se da por terminada la reunión siendo las 10:00 horas, firmando los presentes de total conformidad con lo tratado.

1 día - N° 315537 - \$ 1745,81 - 08/06/2021 - BOE

SIENA S.A

JUSTINIANO POSSE

Por Acta Reunión de Directorio N° 20 del 10 de Mayo de 2021, se aprueba el cambio de Sede Social de SIENA S.A., a calle Dean Funes 83 de la Localidad de Justiniano Posse, Pcia. de Córdoba-El Directorio

3 días - N° 315552 - \$ 345 - 09/06/2021 - BOE

FIDESUR S.A.

RIO CUARTO

Por 3 días. Por acta de asamblea extraordinaria del 19/05/2021 y según Balance Especial de Escisión al 28/02/2021 se resolvió la escisión en base art. 88 inc. II LGS de parte del patrimonio de FIDESUR S.A. CUIT 30-68400008-6 con domicilio legal y sede social en Ruta Nac. A005 km. 1 de Río Cuarto, Pcia. Córdoba, inscripta en Registro Público de Comercio Protocolo de Contrato y Disoluciones en Matrícula 15675-A5, constituyendo la sociedad anónima ANICO S.A. con domicilio legal en Ruta Nac. A005 km. 1 de Río Cuarto, Pcia. Córdoba. Escidente: activo \$425.042.544,70, pasivo \$214.541.897,80 y patrimonio neto \$210.500.646,90. Escisionaria: activo \$32.000.000, sin pasivo. Oposiciones: en sede social escidente dentro de quince días contados desde última publicación del aviso.

3 días - N° 315697 - \$ 936,48 - 08/06/2021 - BOE

LA PLAZA

SERVICIOS GASTRONOMICOS S.A.S.

Por Acta de Reunión de socios n° 2 de fecha 06/11/2020 se decidió por unanimidad: 1) Modificar los artículos 7 y 8 del Estatuto Social los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración de la sociedad estará a cargo de un administrador titular y un suplente que serán designados por la reunión de socios respectiva. En el desempeño de sus funciones, tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en el cargo mientras no sean removidos de su cargo." "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del administrador titular designado. En caso de ausencia o impedimento, la representación corresponderá al administrador suplente

o, en su caso, a la persona que designen. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."; 2) Cambiar la sede social a Mariano Fraguero 1989, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; 3) Ratificar Acta de reunión de socios n° 1 de fecha 29/08/2019 por la cual se había resuelto designar como administrador titular y representante legal a la Sra. Verónica Viviana Benza, DNI 20.345.741; y como administrador suplente al Sr. Carlos Nicolás Benza, DNI 21.394.119 lo cual fuera publicado en edicto n° 235433 de fecha 23/10/2019.

1 día - N° 316229 - \$ 599,42 - 08/06/2021 - BOE

SPORT MEDIA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 2 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 31/08/2020, se resolvió la Elección del Sr. Jose Antonio Aiassa, D.N.I. N° 14.427.612, como Presidente, y del Sr. Oscar Esteban Migliazzo, D.N.I. N° 20.783.010., como Vicepresidente; y al Sr Schenone Luis Maria, DNI: 16.012.888 como Director Suplente.

1 día - N° 316681 - \$ 342,65 - 08/06/2021 - BOE

STARPA S.R.L.

RIO CEBALLOS

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato social y acta social del 12/04/2021, con certificación notarial el 18/04/2021. Socios: Elida Gladys Arguello, DNI 33.600.731, CUIT 27-33600731-9, nacida el 10/03/1988, argentina, casada, comerciante, con domicilio en Juárez Celman 761, - B° Industrial Villa Allende, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, Darío Alejandro Stukalsky, DNI 16.891.814, CUIT 20-16891814-4, nacido el 18/12/1963, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Eva Perón N° 1496 – Los Polvorines – Malvinas Argentinas – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: Starpa S.R.L. Domicilio social: Jurisdicción de la Provincia de Córdoba, y sede social en calle San Martín N° 4753- B° Centro, Ciudad de Río Ceballos, Departamento Colón, Provincia de Córdoba. Plazo de duración: 99 años a partir de la inscripción RPC. Objeto social: La sociedad tiene por objeto social, las siguientes actividades: A) Farmacia: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, distribución, consignación y elaboración de productos medicinales para uso humano; ya

sean éstos de producción nacional o no, y a la distribución de todo tipo de bienes destinados a la atención de la salud, B) Perfumería: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de perfumes, cosméticos, artículos de tocador, artículos y productos de limpieza, desinfección e higiene y en general todo tipo de productos propios del rubro, C) Droguería: a) Distribución y comercialización por mayor y menor de medicamentos, drogas, productos medicinales, herboristería, rubros complementarios y afines. b) Elaboración, fraccionamiento y distribución de productos medicinales, de herboristería y afines. c) Importación y exportación de bienes y productos relacionados con las actividades antes enunciadas, D) Insumos Hospitalarios: comercialización de insumos, accesorios descartables, materiales de curación hospitalarios, instrumental quirúrgico y de otras especialidades, equipamientos hospitalarios, insumos y accesorios odontológicos, productos ortopédicos y todos aquellos bienes vinculados al área de la salud. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital social: \$ 100.000.- dividido en 10.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, que se suscriben de la siguiente manera: La socia Elida Gladys Arguello, la cantidad de cinco mil (5000) cuotas sociales, cuyo monto asciende a pesos cincuenta mil (\$ 50.000) y el socio Darío Alejandro Stukalsky, la cantidad de cinco mil (5000) cuotas sociales, cuyo monto asciende a pesos cincuenta mil (\$ 50.000). El capital suscrito se integra de la siguiente forma: el veinticinco por ciento (25 %) en dinero en efectivo en el acto de constitución de la sociedad y el saldo se integrará totalmente en un plazo no superior a dos años. Administración y representación: Será ejercida por la Sra Elida Gladys Arguello, DNI 33.600.731, en su carácter de socia gerente. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.-

1 día - N° 316210 - \$ 1588,40 - 08/06/2021 - BOE

FAJO S.R.L.

EDICTO AMPLIATORIO Y COMPLEMENTARIO DE PUBLICACIÓN NRO. 310317 DE FECHA 07/05/2021

Socios: JOSE LUIS GUZMAN DNI 29.203.945, argentino, nacido el 27/01/1982, domicilio Saul Moyano 143, La Calera, Pcia. de Córdoba, casado, comerciante, JOSE IGNACIO DIAZ, DNI 28.850.209, argentino, nacido el 06/06/1981, domicilio Bs. Illia 266, Piso 1, Córdoba, Pcia. de

Córdoba, soltero, comerciante. Donde dice: "... La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los Socios Gerentes JOSE LUIS GUZMAN y JOSÉ IGNACIO DÍAZ" debe decir: "...La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los Socios Gerentes JOSE LUIS GUZMAN, DNI 29.203.945 y JOSÉ IGNACIO DÍAZ, DNI 28.850.209..."

1 día - N° 315960 - \$ 595,10 - 08/06/2021 - BOE

INCORP S.R.L.

Expte.9638917 - Acta de Rectificación - Acta rectificativa de fecha: 23/04/2021. Subsanan error material en la fecha del Acta de asamblea. Donde dice 3/11/2020 debe decir 4/11/2020. Datos de la cesionaria: Valeria Cecilia Bogino DNI 30.158.976, argentina, mayor de edad, soltera, comerciante, domicilio Achával Rodriguez N° 43, 5to "B" Córdoba, 36 años, nacida el 15/12/1983. Autos "INCORP S.R.L- Modificación- Cesión." 9638917 Juzg. 1ª Inst. y 29ª Nom, Con y Soc.-

1 día - N° 316275 - \$ 148,92 - 08/06/2021 - BOE

CY M S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de Asamblea Ordinaria de fecha 10 de Marzo de 2020 se dispuso elegir como Directora Titular y Presidente a Celia María Remonda DNI 4.118.752; como Director Titular y Vicepresidente a Francisco José Moyano DNI 7.693.104; y como Directora Suplente a Carolina De Miguel Remonda, DNI 22.162.754. Todos los directores fijan domicilio especial 25 de Mayo N° 267, Piso 2º, Oficina "B", de la ciudad de Córdoba. Todos los directores son elegidos por el período de dos ejercicios finalizando el mandato el 31 de Agosto del 2021.

1 día - N° 316230 - \$ 195,03 - 08/06/2021 - BOE

ASESORIA EN INFRAESTRUCTURA, ECONOMIA Y FINANZAS S.A.

AUMENTO DE CAPITAL ELECCION DE DIRECTORES PRESCINDENCIA DE SINDICATURA REFORMA DE ESTATUTO

Por Asamblea General Extraordinaria del 15/02/2021 se resolvió: 1) Ratificar lo tratado y resuelto en la Asamblea General Ordinaria N° 1 celebrada el 26/05/2012, respecto a los siguientes temas: a) se ratifica por unanimidad fijar en 1 el número de directores titulares, en 1 el número de directores suplentes, siendo designado Director Titular y Presidente del Directorio:

Federico Testa Adam DNI 29.002.325; Director Suplente: Carlos Agustín Peroni DNI 27.337.054. Durarán por tres ejercicios. b) ratificar la decisión de prescindir de la sindicatura por el término de tres ejercicios. c) Ratificar el aumento de capital social en la suma de \$ 50.000,00 y la emisión 2.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de un valor nominal de 20,00 cada una. Suscripción: Federico Testa Adam DNI 29.002.325, suscribió 1.250 acciones por un valor nominal \$ 25.000,00 y Carlos Agustín Peroni DNI 27.337.054 suscribió 1.250 acciones por un valor nominal \$ 25.000,00. 2) Ratificar lo tratado y resuelto en la Asamblea General Extraordinaria N° 3 celebrada el 10/06/2013, respecto a los siguientes temas: a) se ratifica la renuncia presentada por Federico Testa Adam DNI 29.002.325 al cargo de Presidente del Directorio, como así también ratificar la designación como nuevo presidente del Directorio a Carlos Agustín Peroni DNI 27.337.054 quien hasta ese momento ocupaba el cargo de director suplente. Su designación fue por término de tres ejercicios. 3) Ratificar lo tratado y resuelto en la Asamblea General ordinaria N° 4 celebrada el 24/02/2017, respecto a que la denominación correcta de la sociedad es "ASESORIA EN INFRAESTRUCTURA, ECONOMIA Y FINANZAS S.A.," y no su abreviatura: AIEF S.A., que por error fue consignado en las transcripciones de las actas de asambleas N° 01 de fecha 26/05/2012 y N° 02 de fecha 16/05/2013 y en la asamblea General Extraordinaria N° 03 de Fecha 10/06/2013. 4) Fijar en 1 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes, siendo designado Director Titular y Presidente del Directorio: Carlos Agustín Peroni DNI 27.337.054 y Director Suplente: Diego Hernán Peroni, DNI 28.173.788 Durarán en sus cargos por tres ejercicios. 5) prescindir de la sindicatura por el término de tres ejercicios. 6) Aumentar el capital social, que actualmente es de \$ 70.000,00, a la suma de \$ 200.000,00, mediante la emisión de 6.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de un valor nominal de 20,00 cada una. Suscripción: Diego Hernán Peroni, DNI 28.173.788, suscribe 3.250 acciones por un valor nominal \$ 65.000,00 y Carlos Agustín Peroni DNI 27.337.054, suscribe 3.250 acciones por un valor nominal \$ 65.000,00. Se reforma el artículo quinto del estatuto social: "ARTICULO QUINTO: El Capital Social es de pesos doscientos mil (\$ 200.000,00) representado por diez mil (10.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de un valor nominal de veinte pesos

(\$20,00) cada una. En los aumentos futuros, el capital deberá suscribirse totalmente en cada acto, y deberá integrarse de la forma prescripta en el Art. 187 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550."

1 día - N° 316311 - \$ 2522,90 - 08/06/2021 - BOE

EL TRES S.R.L.

GENERAL CABRERA

MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL DESIGNACION DE GERENTE

Por acta de reunión de socios N° 23 del 14/05/2021 se resolvió 1) Modificar la cláusula séptima del contrato social, quedando redactada: "SEPTIMO: Órganos de administración y Representación: La Administración de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, quienes deberán revestir la calidad de socios, designados por reunión de socios. Serán designados por tiempo indeterminado. Los gerentes tendrán los derechos, obligaciones, prohibiciones e incompatibilidades que establece la Ley 19.550 para los directores de las sociedades anónimas. La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los gerentes en forma indistinta, obligando a la Sociedad con su sola firma. El/los Gerente/s, tienen todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, incluso aquellos para los cuales el C.C.C.N. requiere facultades expresas, conforme al art. 375 del C.C.C.N. y 9 del decreto ley 5965/63. Podrá, en consecuencia, para el cumplimiento de los fines sociales, constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, otorgar poderes generales o especiales, realizar todo contrato o acto por el que se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de operaciones, negocios o servicios, participar en todo tipo de licitaciones públicas o privadas, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los bancos, ya sean nacionales o provinciales, municipales o privados, y con otras entidades financieras. Se deja constancia que la enumeración precedente es meramente enunciativa, pudiendo realizar otros actos que se relacionen con el objeto de la sociedad. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social., ni comprometerlas en prestaciones a título gratuito, ni en firmas o avales a terceras personas."

2) Designar en el cargo de gerente al Sr. Julio Cesar Cervio, DNI 22.378.481. La duración será por tiempo indeterminado.

1 día - N° 316322 - \$ 1022,36 - 08/06/2021 - BOE

GRUPO ROYALTY SAS

MODIFICACION OBJETO SOCIAL RECTIFICACION

Por acta de reunión de socios de fecha veintiocho de mayo de dos mil veintiuno (28/05/2021) siendo las 9:00hs, se reúnen en la sede de GRUPO ROYALTY SAS, la Sra. Yanila Evelyn Sesmilo titular del 100% de las acciones y por lo tanto en su condición de único socio de la sociedad, actuando personalmente y por si misma, ejerce las funciones propias de reunión de socios para tratar los asuntos del orden del día, resolviendo: 1) MODIFICAR EL OBJETO SOCIAL en el inc 2 del artículo cuarto del estatuto, en donde dice "2) Limpieza: Servicio de Limpieza, Higienización, y desinfección de edificios públicos o privados y vías públicas", debe decir: "2) Limpieza: Servicio de Limpieza, Higienización y desinfección de edificios" 2) RECTIFICAR el acta de fecha 10/05/2021 mediante la cual se rectificaba el acta de asamblea de fecha 30/12/2020 en relación al inc 7 del artículo 4 del Objeto social, en razón de que no surge del acta de fecha 10/05/2021 la transcripción completa del artículo reformado. En consecuencia de todo lo expuesto, el artículo cuarto del estatuto social quedará redactado de la siguiente manera: Artículo cuarto: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)VIGILANCIA Y SEGURIDAD: A)Vigilancia y protección de bienes. B) Escolta y protección de Personas. C) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales. D) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. E) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. Las cuales deberán desarrollarse de acuerdo a lo establecido en la ley Provincial 10.571 y sus modificatorias. 2) LIMPIEZA: Servicio de Limpieza, Higienización, y desinfección de edificios. 3) CONSTRUCCION: De todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realización de refacciones, remodelaciones

laciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de construcción. 4)TRANSPORTE: Nacional e internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros pudiendo realizar todo o inherente a su logística. 5)Compra – venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. 7)Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Se exceptúan las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.

1 día - N° 316326 - \$ 1635,57 - 08/06/2021 - BOE

ARGENTINA VALORES S.A.

RENUNCIA Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Directorio N° 105 del 23/02/2021 se acepta la renuncia del Director Titular Juan Alberto ESTRADA, DNI 92.523.402 y se designó en reemplazo como Director Titular a Adrian Manuel MANDAKOVIC DNI 16.743.022. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°23 del 23/03/2021, se designó como Director Suplente a Gustavo VIRURRO, DNI 16.495.057.

1 día - N° 316487 - \$ 330,75 - 08/06/2021 - BOE

SXIETE S.A.S.

COSQUÍN

ACTA DE ASAMBLEA. CAMBIO DE OBJETO SOCIAL CON REFORMA DE ESTATUTO.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 1: En la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 29 días del mes de Mayo de 2.021, en la sede social sita en calle Sarmiento 671, se reúnen en Asamblea General Extraordinaria autoconvocada para las 21:00 horas, los accionistas de "SXIETE S.A.S." Abierta la sesión, siendo las 21:00 horas, bajo la Presidencia del Señor Mayco Luciano Bao, D.N.I. N° 34.802.105, en su condición de Presidente del Directorio, y único socio de SXIETE S.A.S., y no habiendo objeciones a la constitución de la asamblea, la Presidencia somete a considera-

ción de la misma el punto primero del orden del día, que dice: 1) Modificación del objeto social. En este acto solicita la palabra el Señor Mayco Luciano Bao, D.N.I. N° 34.802.105 y pasa a considerar el Primer Punto del orden del día, manifestando que en virtud de la actividad inminente que va a desarrollar la sociedad resulta necesario incorporar como punto 1) dentro del objeto social a la actividad de productor de Servicios de seguros. Para ello mociona modificar el artículo 4 del "Instrumento Constitutivo", lo que resulta aprobado por unanimidad resolviendo modificar el citado artículo, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar toda clase de operaciones financieras y servicios de seguros por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta. Seguidamente se autoriza expresamente al Señor Mayco Luciano Bao, DNI N° 34.802.105, a realizar las oportunas presentaciones y/o validaciones de la presente asamblea por ante la IPJ para la verificación de los requisitos legales y fiscales, en miras de obtener la inscripción en el Registro Público. La presente autorización se efectúa en los términos del art. 169 de la Ley General de Sociedades Comerciales. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 22:00 horas del día de la fecha.

1 día - N° 316807 - \$ 2272,15 - 08/06/2021 - BOE

BIOMAMA S.A.S.

MENDIOLAZA

CUIT 30-71624641-4. Por Acta de reunión de socios de fecha 4 de junio de 2021 se resolvió la disolución, liquidación y cancelación de BIOMAMA S.A.S. por cese de actividades. Se designa liquidador a María Silvia del Valle Corbalán DNI 25.709.267, CUIL 23-25709267-4, fecha de nacimiento 28 de diciembre de 1976, de estado civil divorciada, de nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión abogada, con domicilio real y domicilio especial constituido en Pasaje

Los Nogales 189 de la ciudad de Mendiolaza, provincia de Córdoba, quien acepta el cargo y declara bajo juramento que NO se encuentra incluida dentro de la "Nómina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF), quedando aprobada por unanimidad esta decisión.

1 día - N° 316722 - \$ 652,90 - 08/06/2021 - BOE

DATE EL GUSTO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 4/6/2021, se resolvió la elección del Sr. MAURICIO DARIO RABBAT, DNI N° 25.080.474 como PRESIDENTE, a la Sra MARIA BELÉN GALVAN BERMUDEZ, DNI N° 24.770.133 como VICEPRESIDENTA y al Sr. CRISTIAN MARCELO ALLORUZZI DNI N° 25.530.195 como DIRECTOR SUPLENTE por el término de 3 (tres) ejercicios.

1 día - N° 316658 - \$ 319,70 - 08/06/2021 - BOE

EL TRIUNFO SA

ONCATIVO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

En Asamblea General Ordinaria (unánime) de fecha 18/11/2020 los accionistas que representan el 100% del capital social de EL TRIUNFO SA., por unanimidad resolvieron elegir por el término de DOS ejercicios económicos como Director Titular Presidente al Sr. JOSÉ ANTONIO DAVICO, D.N.I. N° 17.114.906, como Director Titular Vicepresidente al Sr. JOSÉ HÉCTOR CUEVA, D.N.I. N° 13.151.717 y como Director Suplente al Sr. NICOLAS DAVICO, D.N.I. N° 33.045.152. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 316685 - \$ 431,05 - 08/06/2021 - BOE

TRADE S.A.S.

Por Reunión de Socios del 15/10/20 se aumentó el capital social por \$375.000 emitiéndose 1500 acciones. La misma fue ratificada y rectificada por Reunión de Socios del 31/05/21 en donde también se aprobó: a) aumentar el capital social por \$300.000 emitiéndose 1200 acciones. b) reformar el art 5 "El capital Social es de \$700.000 representado por 2800 acciones de \$250 c/u, ordinarias nominativas no endosables clase B con derecho a 1 voto por acción." c) cambiar la sede a Carlos Andres 7364, Córdoba. d) aceptar la renuncia de las autoridades y designar al Agustín Baca DNI 32.785.578 Administrador Titular y

Representante Legal y a Roque Martin Spidalieri DNI 31.646.439 como Suplente. e) reformar: art. 7: La administración estará a cargo de 1 a 5 personas en carácter de Administradores Titulares y al menos 1 Administrador Suplente, duraran en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. Art. 8: La representación estará a cargo de 1 a 5 personas, en caso de ausencia corresponde a la Reunión de Socios o Socio Único la designación de su reemplazante, duraran en su cargo mientras no sean removidos por justa causa.

1 día - N° 316830 - \$ 960,60 - 08/06/2021 - BOE

G. 10 LOGISTICA SA.

ONCATIVO

EDICTO RECTIFICATORIO - G. 10 LOGISTICA SA. Se rectifica EDICTO N° 306673 publicado en el BOE de fecha 18/03/2021, en que por error involuntario material se hizo referencia a Asamblea General Ordinaria (Unánime) de fecha 14/04/2011, cuando en realidad la fecha correcta es "14/04/2021"

1 día - N° 316701 - \$ 229,60 - 08/06/2021 - BOE

+3 ALIMENTOS S.A.S.

VILLA MARIA

Por Acta de Reunión de Socios N° 03 del 10/05/2021, se resolvió ratificar el Acta de Reunión de Socios N° 01 de fecha 04/02/2021, a excepción de los puntos "3) Aumento de Capital" y "4) Reforma del Instrumento Constitutivo", los cuales fueron rectificadas. De tal modo, en virtud de las ratificaciones y rectificaciones efectuadas mediante el Acta de Reunión de Socios N° 03 del 10/05/2021, corresponde exponer lo resuelto: 1) Cambio de Sede Social: i) dado que la Sociedad ha dejado de operar en Boulevard Sarmiento 2347 de esta ciudad para hacerlo en Mendoza 2187, también de la ciudad de Villa María, resulta necesario modificar la sede social; ii) Nueva Sede Social: Mendoza 2187, ciudad de Villa María.- 2) Aumento de Capital: i) aumentar el capital social en la suma de \$ 27.400, es decir, de \$ 22.600 a \$ 50.000; ii) emitir 27.400 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, de \$1 (pesos uno) valor nominal cada una de ellas; iii) dejar constancia que el aumento de capital se encuentra suscripto y totalmente integrado por ambos Socios a través de aportes de dinero en efectivo por un total de \$ 27.400; iv) reformar el artículo 5 del Instrumento Constitutivo el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍ-

CULO 5: El capital social es de pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000), representado por Cincuenta Mil (50.000) acciones, de pesos Uno (\$.1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase 'B' y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349."

1 día - N° 316856 - \$ 1399,20 - 08/06/2021 - BOE

INDUSPARQUET ARGENTINA S.A.

Mediante Acta de Directorio N° 51 del 28.05.2021, se resolvió de manera unánime el cambio de domicilio social a la Av. Rafael Núñez N° 4635 - Local 3 de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 316281 - \$ 115 - 08/06/2021 - BOE

HAMBARE S.A.

RIO CUARTO

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE

Se informa a los Accionistas de HAMBARE S.A., que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/04/2021, se resolvió aumentar el capital social, que actualmente asciende a \$ 212.500,00, en la suma de cinco millones de pesos (\$ 5.000.000,00), emitiendo 5.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción. El aumento de capital será integrado de la siguiente manera: \$ 1.129.647,66 mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital, lo cual implica la emisión de acciones liberadas, adjudicándose a los accionistas acciones conforme al porcentaje de participación en el capital social; \$ 1.566.086,62 mediante la capitalización de los aportes irrevocables efectuados por los accionistas Osvaldo Amadeo Carmine DNI 6.643.099 y Juan Carlos Masoero DNI 6.638.858; el saldo de \$ 2.304.265,72, se integrara mediante el aporte de dinero en efectivo, que los accionistas deberán hacer efectivo un 25% en el momento ejercitar el derecho de preferencia y (eventualmente) de acrecer, suscribiendo los contratos, y el saldo restante (75 %) dentro del plazo máximo de dos años y a solicitud del directorio. Por tal motivo, se invita a los accionistas a ejercitar el derecho de preferencia, y que dentro del plazo de 30 días a partir de la última publicación de edicto, notifiquen al Directorio su voluntad de ejercer el derecho de preferencia y la cantidad de acciones a suscribir. Los accionistas podrán notificar el ejercicio de su derecho enviando mail al correo

electrónico osvaldocarmine@hotmail.com. El directorio. Osvaldo Amadeo Carmine. Presidente.

3 días - N° 315543 - \$ 2412 - 09/06/2021 - BOE

ASOCIACION DE INVESTIGACIONES TECNOLÓGICAS

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO N°449: En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 9 días del mes de Abril de 2021, en la sede social sita en calle Colón 567, 7° "A", siendo las 15:40 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIONES TECNOLÓGICAS- ASOCIACIÓN CIVIL", con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: Rodolfo Antonio Cavallero, D.N.I. N° 67.984.111; 2) Vicepresidente: Abel E. Gontero, D.N.I N° 6.442.803; 3) Secretario: Carlos Luis Candiani D.N.I. N° 8.422.211; 4) Tesorero: Rubén Darío Tirolo D.N.I. N° 7.983.917; 5) Vocal Titular: Francisco Guillermo Gutierrez D.N.I. N° 23.383.752; que firman al pie de la presente. Toma la palabra el Señor Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Cambio de sede social. Toma la palabra el señor Presidente, quien manifiesta que atento a que la entidad lleva su administración a las oficinas ubicadas en calle Colón 567, 7° piso, Departamento "A" de la ciudad de Córdoba, resulta conveniente fijar en dicho lugar la sede social. Puesto a consideración el punto, y luego de una breve deliberación, se aprueba por unanimidad modificar la sede social y fijarla en la calle Colón 567 7° "A" Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, República Argentina. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 16:00 horas del día de la fecha. Firmado Rodolfo Cavallero – Presidente. Carlos Candiani - Secretario.

3 días - N° 316208 - \$ 2446,98 - 10/06/2021 - BOE

GEPES S.A.S.

VILLA MARIA

ELECCION DE AUTORIDADES REFORMA ESTATUTO CAMBIO DE SEDE

Por Reunión de socios unánime autoconvocada de fecha, 02/06/2021, se resolvió la elección del Sr. Cuello Gonzalo Martin D.N.I. N° 33.754.374, como Administrador Titular y, del Sr. Cuello Pa-

blo Daniel, D.N.I. N° 32.632.149, como Administrador Suplente. Consecuentemente se resolvió la modificación del artículo 7 y del artículo 8 de las cláusulas del instrumento constitutivo, quedando redactado de la siguiente manera: "ADMINISTRACION-REPRESENTACION-USO DE FIRMA. ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. CUELLO GONZALO MARTIN D.N.I. 33.754.374 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. CUELLO PABLO DANIEL D.N.I. 32.632.149 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr CUELLO GONZALO MARTIN D.N.I. 33.754.374, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazo. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Los nombrados, presentes en este acto, Sres. Administradores CUELLO GONZALO MARTIN , con domicilio especial en Catamarca 267, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, CUELLO PABLO DANIEL, con domicilio especial en calle Vélez Sarsfield 1382 dpto 1, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y el Sr. Representante CUELLO GONZALO MARTIN , con domicilio especial en Catamarca 267, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo

de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Además se resolvió modificar la sede social y domicilio fiscal y fijarlo en la calle España 615 de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 316282 - \$ 1402,90 - 08/06/2021 - BOE

LA JUANI S.A.S.

MODIF OBJETO-SEDE SOCIAL

30-71629127-4. Por Acta de Reunión de Socios N° 1 de fecha 28/09/2020 con firmas certificadas por escribano se resolvió por unanimidad: (1) aprobar la modif. del estatuto en lo que respecta al objeto social, que luego de esta modif. queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4°: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Explotación de establecimientos ganaderos dedicados a la Cría, engorde en sus distintas modalidades, invernación, mestización y venta de ganado ovino, bobino, porcino y caprino. B) Explotación de establecimientos avícolas. C) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. D) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."- (2) Modificar el Artículo PRIMERO del instrumento constitutivo referido a la sede social entre otras cosas, el que luego de esta modificación queda redactado de la siguiente manera: "PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denomina-

da LA JUANI S.A.S., con sede social en Ruta Provincial S 210 entre km 13 y 14, Atos Pampa, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, República Argentina". Sometidos a la moción de los socios son aprobados por unanimidad. Sin mas puntos que tratar siendo las 12 hs se levanta la sesión.

1 día - N° 315588 - \$ 982,08 - 08/06/2021 - BOE

MONTEQUIN SA

RIO TERCERO

Por Asamblea General Ordinaria de Montequin SA del 23/07/2002 y acta de Directorio N° 70 de fecha 24/07/2002 se procedió a designar las autoridades del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular clase "C" al Sr. LOHR Federico Marcelo, argentino, casado, con domicilio en la calle Belgrano N° 755, Rio Tercero, Provincia de Córdoba, con D.N.I. N° 10.543.882 y como Director Suplente clase "C" a la Sra. RODRIGUEZ DE LOHR Alicia Raquel, argentina, casada, con domicilio en la calle Belgrano N° 755, Rio Tercero, Provincia de Córdoba, con D.N.I. N° 12.119.544; como Director Titular clase "A" a la Sra. Norma Gladys Carranza de Montequin, argentina, casada con LC N° 3.970.486 con domicilio en Hipólito Irigoyen N° 960, Rio Tercero, Córdoba ; como Director Suplente Clase "A" a Mauro Miguel Montequin, argentino, casado con DNI N° 24.457.005 con dirección en Hipólito Irigoyen N° 960, Rio Tercero, Córdoba. Como Director Titular clase "B" a Graciela Barbero de Ragout DNI N° 16.282.459 argentina, casada domicilio en Hipólito Irigoyen N° 695, Rio Tercero, Córdoba y a director a Emilio Carlos Cesar Ragout DNI N° 14.186.461, argentino, casado con domicilio en Hipólito Irigoyen N° 695, Rio Tercero, Córdoba. El presidente Federico Marcelo Lohr manifiesta que los señores Clase "D" Javier Michelena LE N° 06.111.98, casado, argentino con domicilio en Alsina N° 553, Rio Tercero, Córdoba y Roberto Michelena LE N° 06.122.690, casado, argentino con domicilio en Guillermo Marconi N° 603, Rio Tercero, Córdoba tengan participación en el directorio.

1 día - N° 316684 - \$ 1332,90 - 08/06/2021 - BOE